

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°18/2020

Mendoza, 14 de febrero de 2020.-

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 y 28 inc. 23 de la Ley N°8.008 y modificatorias y Resolución de Coordinación General N°31/2019; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Fiscal Jefe Dra. Laura ROUSSELLE solicita licencia por razones particulares, el día de la fecha.

Que el Fiscal de Instrucción Dr. Lauro MONTICONE solicita licencia compensatoria, el día de la fecha.

Que la Fiscal de Instrucción Dra. Mariana Belén PEDOT solicita licencia por razones particulares, el día de la fecha.

Que el Fiscal Civil Dr. Hernán SIMO solicita licencia por razones particulares, el día de la fecha.

Que la Fiscal Penal de Menores Dra. Leticia MARTI solicita licencia por razones de salud, los días 13 y 14 de febrero del corriente.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados, asignar los Magistrados subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.-CONCEDER licencia por *razones particulares* a la Fiscal Jefe Dr. Laura ROUSSELLE, quien cumple funciones en la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y en las Fiscalías Penales de Menores de la Primera Circunscripción Judicial, el día de la fecha.

II.-CONCEDER licencia *compensatoria* al Fiscal de Instrucción Dr. Lauro MONTICONE, quien cumple funciones en la Fiscalía de Instrucción N° 6 de la Unidad Fiscal Correccional, el día de la fecha.

III.-CONCEDER licencia por *razones particulares* a la Fiscal de Instrucción Dra. Mariana Belén PEDOT, quien cumple funciones en la Fiscalía de Instrucción N°13 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, el día de la fecha.

IV.-CONCEDER licencia por *razones particulares* al Fiscal Civil Dr. Hernán SIMÓ, quien cumple funciones en la Fiscalía Civil N° 1 de la Unidad Fiscal Civil, el día de la fecha.

V.-CONCEDER licencia por *razones de salud* a la Fiscal Penal de Menores Dra. Leticia MARTI, quien cumple funciones en la Primera Fiscalía Penal de Menores, los días 13 y 14 de febrero del corriente.

VI.-DISPONER la subrogancia de la Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y de las Fiscalías Penales de Menores de la Primera Circunscripción Judicial, por el Fiscal Jefe Dr. Francisco Javier PASCUA, el día de la fecha.

VII.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°6 de la Unidad Fiscal Correccional por el Fiscal de Instrucción Dr. Gustavo FEHLMANN, el día de la fecha.

VIII.-DISPONER la subrogancia de Fiscalía de Instrucción N°13 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, por los demás Magistrados que integran dicha Unidad Fiscal, en forma indistinta, el día de la fecha.

IX.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía Civil N° 1 de la Unidad Fiscal Civil, por los demás Magistrados que integran dicha Unidad Fiscal, en forma indistinta, el día de la fecha.

X.-DISPONER la subrogancia de la Primera Fiscalía Penal de Menores por el Fiscal Penal de Menores Dr. Gustavo FARMACHE el día 13 de febrero del corriente y por la Fiscal Penal de Menores Dra. Liliana CURRI el día 14 de febrero del corriente.

XI.-NOTIFICAR a las Unidades Fiscales comprendidas en la presente, Oficinas Fiscales de la Primera Circunscripción Judicial y a la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio Público Fiscal.

XII.-PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

NOTIFÍQUESE. ARCHÍVESE.


DRA. MARÍA TERESA DAY
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal